

CONCURSO PÚBLICO SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2025- V

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.

Que, el día viernes 11 del mes de Julio del año dos mil veinticinco, a horas 9.00 am reunidos los Miembros del Comité Permanente para la Contratación de Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 402-2025-MPHCO/GM de fecha 04.06.2025, el Econ. Teófilo Loarte Alvarado Gerente de Desarrollo Económico, en su condición de Presidente Suplente, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria en su condición de Secretario Titular, y el Lic. Adm. Simón Mantilla Villar Jefe de la Oficina General de la Recursos Humanos, en la Condición de Vocal Titular.

INFORMES:

Que, según Cronograma ampliado los resultados finales del concurso, fueron publicados el día 10 de julio del 2025, siendo el caso en particular del Puesto de: Operador de Cámaras de Video Vigilancia, se tomó conocimiento sobre un error en la publicación siendo el siguiente:

En el Ítem N° 7 la postulante DOMINGUEZ MUÑOZ KARLY DAMARIS obtuvo un puntaje de 75 y considerada como GANADOR. Sin Embargo, en el Ítem N° 24 el postulante ALBORNOZ CAJAS, KRISMAN VICENTE, obtuvo el puntaje de 77 y considerado como ACCESITARIO. **Al respecto**, El comité evaluador se ratifica en los puntajes que obtuvieron los postulantes, reconociendo que hubo un error involuntario en la digitación al momento de considerar la calificación de ganador y accesitario. Por lo que se acuerda que se debe realizar la rectificación mediante un Fe de ERRATAS, en la cual se Consigne al Postulante ALBORNOZ CAJAS, KRISMAN VICENTE en la condición de GANADOR, y a la postulante DOMINGUEZ MUÑOZ KARLY DAMARIS la condición de ACCESITARIO. Todo esto en la convicción de llevar con total transparencia el proceso de selección.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado por los Miembros del Comité Permanente del Concurso a Modalidad del D. Leg. N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 402-2025-MPHCO-GM, Acuerdan:

1. **Subsanar mediante un Fe de Erratas la publicación** del Puesto de: Operador de Cámaras de Video Vigilancia, en la cual se Consigne al Postulante ALBORNOZ CAJAS, KRISMAN VICENTE en la condición de GANADOR, y a la postulante DOMINGUEZ MUÑOZ KARLY DAMARIS la condición de ACCESITARIO

SIENDO LAS 10:00 AM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Econ. Teófilo Loarte Alvarado
Gerente de Desarrollo Económico
Presidente Suplente.



Abog. Baltazar Vara Berrospi
Jefe de la Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria
Secretario Titular.



C.P.C. Simón Mantilla Villar
Jefe de la Oficina General de Administración
Vocal Titular.

FE DE ERRATAS

DICE:

RESULTADOS FINALES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
 CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2025-V
 QUINCE (15) OPERADOR DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICODE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL MINIMO 20 PUNTOS APROBATORIOS.	BONIFICACIÓN POR SER PERSONA CON DISCAPACIDAD / SER. MILITAR /DEPORTISTA CAL./LEY N° 31533	PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN
					CONOCIMIENTO Y/O COMPETENCIA. 15-25 (PUNTAJE MINIMO 15)	DESENVOLVIMIENTO Y CULTURA GENERAL. 05-15 (PUNTAJE MINIMO 05)				
7	DOMINGUEZ MUÑOZ KARLY DAMARIS	OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	45	19	11	30	—	75	GANADOR
24	ALBORNOZ CAJAS, KRISMAN VICENTE	OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	56	15	6	21	—	77	ACCESITARIO

DEBE DECIR:

RESULTADOS FINALES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
 CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2025-V
 QUINCE (15) OPERADOR DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICODE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL MINIMO 20 PUNTOS APROBATORIOS.	BONIFICACIÓN POR SER PERSONA CON DISCAPACIDAD / SER. MILITAR /DEPORTISTA CAL./LEY N° 31533	PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN
					CONOCIMIENTO Y/O COMPETENCIA. 15-25 (PUNTAJE MINIMO 15)	DESENVOLVIMIENTO Y CULTURA GENERAL. 05-15 (PUNTAJE MINIMO 05)				
7	DOMINGUEZ MUÑOZ KARLY DAMARIS	OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	45	19	11	30	—	75	ACCESITARIO
24	ALBORNOZ CAJAS, KRISMAN VICENTE	OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	56	15	6	21	—	77	GANADOR

